



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía de Manizales

Manizales, enero 2022

Señor
ANONIMO

REFERENCIA: Respuesta queja instaurada bajo GED 62490-2021.

Cordial saludo,

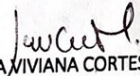
Este despacho recibió queja, mediante el cual informa *"Manifiesta el peticionario que presuntamente en el barrio invasión Girasoles hay un expendio de pólvora y prácticamente todos los días hacen juegos pirotécnicos a cualquier hora, lo mismo que en la Cra 30B parte baja se tiene el mismo problema juventudes quitándole el sueño a sus habitantes a cualquier hora: Se solicita respetuosamente asignar personas de la Sigin para verificación y control."*

Al respecto es procedente manifestar que las diferentes entidades y organismos que integran la Administración, cumpliendo con las funciones y competencias asignadas por la normatividad legal, teniendo en cuenta que según el artículo 123 de la Constitución Política, los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunicad, y ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución y la Ley, sin que por disposición del artículo 121 Superior, ninguna autoridad del Estado pueda ejercer funciones distintas de las que le atribuyen la misma Constitución y la Ley. Para el efecto de conformidad al artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 en su artículo 206, se le asignan las atribuciones para las Inspecciones Urbanas de Policía.

En este sentido y de conformidad a la información obtenida dentro de la petición, le manifestamos que desde nuestro despacho se recibió queja, y se procedió a enviar requerimiento a la Policía Metropolitana para que realicen visitas de control y vigilancia en el sector referenciado, así mismo se tomaran las acciones correspondientes desde su competencia y se informara al despacho de las actuaciones adelantadas; por lo anterior estaremos a la espera del proceder de la misma para adelantar las gestiones desde la Inspección de Policía.

En los anteriores términos esperamos haber dado una respuesta oportuna a su solicitud, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,


JESSICA VIVIANA CORTES MURCIA
Inspectora Quinta Urbana de Policía

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.
www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE

Página 1 de 1

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ministerio de Defensa Nacional,
Policía Metropolitana de Manizales
Of. de Radicación

20 DIC 2021

Nº de Radicación: 08:20

Para: P.F. LUIS CANO S

Firma Responsable

ARCO 21824-2021

ISUP 1171-2021

Manizales, diciembre de 2021

Señor
CORONEL POLICÍA METROPOLITANA RAÚL VERA
Carrera 25 N° 32-50 Piso 2
MANIZALES

Firma Responsable

Hora:

Nº de Radicación:

Of. de Radicación
Policía Metropolitana de Manizales
Ministerio de Defensa Nacional

Referencia: SOLICITUD DE VISITA DE CONTROL Y VIGILANCIA GED 62490-2021.

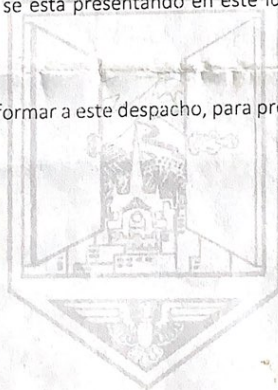
Este despacho recibió queja, mediante el cual informa "Manifiesta el peticionario que presuntamente en el barrio invasión Girasoles hay un expendio de pólvora y prácticamente todos los días hacen juegos pirotécnicos a cualquier hora, lo mismo que en la Carrera 30B parte baja se tiene el mismo problema juventudes quitándole el sueño a sus habitantes a cualquier hora: Se solicita respetuosamente asignar personas de la Sijin para verificación y control."

En este sentido y de conformidad a la información obtenida dentro de la petición, le solicitamos comedidamente colaboración para que se realice una visita de vigilancia y verificación en el sector referenciado y verificar el tema que se está presentando en este lugar, para dar inicio a las actuaciones desde la Inspección.

De las gestiones adelantadas favor informar a este despacho, para proceder a dar respuesta al peticionario

Cordial Saludo,

Jessica Viviana Cortes Murcia
JESSICA VIVIANA CORTES MURCIA
Inspectora Quinta Urbana de Policía



DEVOLVER COPIA FIRMADA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 88
Código postal 170001 – Atención al Cliente 01800096898
www.manizales.gov.co

GN: 302730 - GP 301022583
GE21824-2021 - RAD CGN COPIA

16/12/2021

ALCALDÍA DE MANIZALES

CORONEL POLICÍA METROPOLITANA RAÚL VERA
CARRERA 25 N° 32-50 PISO 2
MANIZALES

RECEPCIÓN DE REGISTRO: 10/12/2021
DISTRITO: INSPECCIÓN DÉCIMA

NOMBRE: P.F. LUIS CANO S
C.C. No.: 1057400067

MANIZALES
Hora: CALDAS
Código Mensajero:
Peso:
Valor:

No. Contador

Peso (g)

INMUEBLE	Casa	<input type="checkbox"/>
	Edificio	<input type="checkbox"/>
	Negocio	<input type="checkbox"/>
	Conjunto	<input type="checkbox"/>
	Lote	<input type="checkbox"/>

PISO #

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3
<input type="checkbox"/>	4
<input type="checkbox"/>	Más de 4

COLOR

<input type="checkbox"/>	Blanco
<input type="checkbox"/>	Crema
<input type="checkbox"/>	Ladrillo
<input type="checkbox"/>	Amarillo
<input type="checkbox"/>	Otros

PUERTA

<input type="checkbox"/>	Madera
<input type="checkbox"/>	Metálica
<input type="checkbox"/>	Vidrio
<input type="checkbox"/>	Aluminio
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	Cafe

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LES DE 1

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES